

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de COQUIMBO llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: PROYECTO DS548 JI CAMPANITAS AL VIENTO en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
CAMPANITAS AL VIENTO	ELOY SALINAS S/N	LA HIGUERA

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**

Detalle de antecedentes Técnicos.

**En CD se contempla lo siguiente**

Bases Administrativas Generales (PDF)

Bases Administrativas Especiales (PDF)

Formato de presupuesto (EXCEL)

Formato de declaración jurada (WORD)

Planimetría proyecto (PDF) (DWG)

Especificaciones técnicas (PDF)

Términos de referencia para proyectos de especialidades (PDF)

Términos de referencia Materiales

Términos de referencia Colores Cuadro N°1/Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

**PROYECTO DE ARQUITECTURA**

- Lámina N° 1: Plantas de arquitectura existente y proyectada, cuadros de superficie, planta de techos.
- Lámina N° 2: Planta de arquitectura escala 1:50, elevaciones.
- Lámina N° 3: Cortes.
- Lámina N° 4: Zonas húmedas a intervenir.
- Lámina N° 3: Detalles puertas y ventanas, planta de pavimentos, planta intervención sombreadero, detalle repisas, detalle sombreadero.

**PROYECTO DE ESTRUCTURA**

- Memoria de cálculo

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes laminas:

- Lámina N°1: Planta de fundaciones, planta de estructura, detalles para ampliación, especificaciones técnicas de ingeniería.
- Lámina N°2: Planta de fundaciones, planta de estructura, detalles para adecuación.

**En PAPEL se contempla lo siguiente:**

Bases administrativas especiales

Plano del jardín tamaño carta

**2. Visita a Terreno**

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), desde el día 30 de Septiembre de 2015 a las 16:00 hrs, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del 01 de Octubre del año 2015 hasta las 17:30 hrs, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección

Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr. MARCELO QUISPE CRUZ. (mail mquispe@integra.cl, Dirección: Regimiento Coquimbo N° 989)

#### 4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 02 de Octubre antes de las 17:30 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

#### 5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Regimiento Coquimbo N°989, de la Ciudad de La Serena, el día 06 de Octubre de 2015, hasta las 13:00 horas.

#### 6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

#### 7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

#### 8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

#### 9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

#### 10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

#### 11. Otros

Se considerará la variable "oportunidad en el plazo de ejecución de la obra" como primer punto a evaluar, en segunda instancia se valorará la variable "precio" y en tercer lugar se considera la variable "antecedentes del contratista", si sólo si todos los contratistas registren evaluación.

#### • LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto Detallado por partidas", el oferente deberá presentar un presupuesto detallado por partidas. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

#### a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:

1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
  4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.
- 
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc,
  - c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVUI o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.
  - d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.

La fecha de término del contrato y de las obras no podrá exceder el **30 de noviembre de 2015**. Y a partir de esta condición se evaluará la variable "oportunidad en el plazo de ejecución de obra".

La ejecución de la obra se considera en "Dobles Turnos" y de "Lunes a Domingo". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

El anticipo de acuerdo a BAG por Presupuesto Detallado, indica que será opcional, pero en esta oportunidad será considerado de carácter obligatorio, según el porcentaje correspondiente a lo señalado en el punto "3.2 forma de pago" de las BAG.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación. A su vez se solicitará al contratista mantener en obra a un profesional residente.

El contratista deberá otorgar a todos sus trabajadores los elementos de seguridad, esto es de carácter obligatorio, y deberá cerciorarse de que durante todo horario de trabajo sean utilizados. Cualquier falta asociada a este punto, será asociada a las multas indicadas en las B.A.G.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.
- Anteproyecto de especialidades para ser visado por el ito.

**12. Contrato**

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

**CALENDARIO DE LICITACIÓN**

Entrega de Antecedentes	:	Martes 29 de Septiembre 2015
Visita a Terreno	:	Miércoles 30 de Septiembre 2015, 16:00 hrs
Consultas	:	Jueves 01 de Octubre 2015 hasta las 17:30 hrs
Aclaraciones	:	Viernes 02 de Octubre 2015 hasta las 17:30 hrs
Entrega de Ofertas	:	Martes 06 de Octubre 2015 hasta las 13:00 hrs
Apertura de Ofertas	:	Martes 06 de Octubre 2015